

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH_CP-37/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CORTE INTERAMERICANA CLAUSURÓ EN HONDURAS EL "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS"

San José, Costa Rica, 10 de septiembre de 2019.- La Corte Interamericana celebró el 15 y 16 de agosto en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, la tercera etapa presencial y clausura del "Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" que contó con la participación de los señores Patricio Pazmiño Freire, Juez de la Corte Interamericana, y Rolando Edgardo Argueta Pérez, Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, así como de las señoras Lorena González Pinto, profesora universitaria y Exvicepresidenta del Subcomité de Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas, y Claudia Martín, Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Profesora Residente en American University Washington College of Law.



El evento tuvo lugar en Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" en la ciudad de Tegucigalpa y participaron al menos 40 funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal y Defensa Pública, entre otras instituciones claves para la protección de los derechos humanos en ese país. Durante la tercera etapa presencial del curso los expositores disertaron sobre los derechos a las garantías procesales y a la protección judicial reconocidos en los artículos 8 y 25

de la Convención Americana, en el marco de la jurisprudencia de la Corte Interamericana.

Este Programa formó parte del *Proyecto Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras*, que desarrolla el Tribunal de San José con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

El Programa constituyó una iniciativa pionera de la Corte Interamericana dirigida a fortalecer las capacidades de la administración de justicia de los tres países en el uso del derecho internacional en los derechos humanos.



El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte IDH www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodriguez Reveggino a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourTHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2019.  BY-NC-ND
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



 (506) 2527 - 1600

 (506) 2280 - 5074



Apdo. 6906 - 1000
San José, Costa Rica



corteidh@corteidh.or.cr



www.corteidh.or.cr